ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las doce horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Hugo Belotto, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Señora Justina Casco González, Jefa de la UOC de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morínigo, Jefe de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa N° 18/10**. Dicho llamado corresponde a la ***Adquisición de Muebles de Oficina*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según CDP N° 632/2010 de fecha 01 de noviembre de 2010, PAC Institucional N° 205299. El Comité de Evaluación, informa que la apertura de sobres del presente llamado fue prorrogada según Adenda N° 2 comunicada a la D.N.C.P. en fecha 16 de noviembre del corriente, por no contar con la cantidad mínima de sobres exigidas, en virtud del Art. 34 inc. "C" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución N° 805/09, por consiguiente, según consta en el Acta pertinente se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres de Ofertas en fecha 23 de noviembre de 2010 a las 09:30 hs., presentando oferta la firma:

1. P.M. y A. S.A.

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

De conformidad al artículo 59° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir al oferente que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

1. En fecha 23 de noviembre de 2010 se solicitó a la firma P.M. y A. S.A. Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas tales como muestras o catálogos. La firma presentó dichos documentos requeridos.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

	Documentación Sustancial	P.M. y A. S.A.
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple

Todas las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.
La adjudicación de la presente contratación se realizará por **EL TOTAL.**

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Econ. Hugo Belotto
Director Administrativo
C.C.R. El Cabildo

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Morinigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.
Cuadro Comparativo de ofertas válidas:

ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA				
ITEM	DESCRIPCION	CANT. MIN.	P.M. y A. S.A.	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tipo: Estructura con pedestales metálicos de tubos de acero de sección 50x30mm y 1,2mm de espesor y chapa N° 18 plegada, pintura epoxi en polvo aplicado electroestáticamente, tapas molduradas de PVC en los extremos de los tubos. Plano de trabajo y tapa cubre piernas en placa melamínica de baja presión (BP) de 18mm color almendra ; cantoneras de 20x45mm molduradas de PVC rígido color negro; un módulo de dos cajones en placas melamínicas BP de 15mm color arena, tiradores en C color negro, ruedas y guías metálicas, cerradura de bloqueo central; reguladores metálicos de altura con bases de goma. Sujecion entre placas con tornillos armadores y tuercas cilindricas embutidas en las placa. Medidas: 1,30x0,70m; alto 0,74m.	6	1.000.000.-	6.000.000.-
2	Tipo: Asiento y Respaldo normal. Estructura partida en 2, resina de poliester y fibra de vidrio, almohadones en espuma de poliuretano inyectado. Respaldo con movimiento de reclinacion, soporte en tubo de acero revestido en espuma de poliuretano integral con regulación de 4 alturas. Estructura giratoria de cinco patas, base acero terminación con pintura epoxica negra mate. Regulación de Altura con pistón a Aire comprimido. Apoya brazos estructura interna de acero revestida en espuma de Poliuretano sujeta a la estructura inferior del asiento. Terminación tapizado símil cuero color negro. Deberán traer el instructivo para el uso correcto impreso en el respaldo.	6	365.000.-	2.190.000.-
3	Armario alto con estantes superiores abierto, parte inferior con puertas batientes y estante interno, tiradores metálicos y cerradura 0,45 x 1,16 x 1,80 m.	5	1.100.000.-	5.500.000.-
			TOTAL:	13.690.000

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta de la firma P.M. y A. S.A. es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Item	Documentos Formales	PM & A S.A.
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
5	Muestras de los bienes ofertados.	Cumple
6	Declaración Jurada de Menores	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA		
ITEM	DESCRIPCION	P.M. y A. S.A.
1	Tipo: Estructura con pedestales metálicos de tubos de acero de sección 50x30mm y 1,2mm de espesor y chapa N° 18 plegada, pintura epoxi en polvo aplicado electroestáticamente, tapas molduradas de PVC en los extremos de los tubos. Plano de trabajo y tapa cubre piernas en placa melamínica de baja presión (BP) de 18mm color almendra ; cantoneras de 20x45mm molduradas de PVC rígido color negro; un módulo de dos cajones en placas melamínicas BP de 15mm color arena, tiradores en C color negro, ruedas y guías metálicas, cerradura de bloqueo central; reguladores metálicos de altura con bases de goma. Sujecion entre placas con tornillos armadores y tuercas cilindricas embutidas en las placa. Medidas: 1,30x0,70m; alto 0,74m.	CUMPLE
2	Tipo: Asiento y Respaldo normal. Estructura partida en 2, resina de poliester y fibra de vidrio, almohadones en espuma de poliuretano inyectado. Respaldo con movimiento de reclinacion, soporte en tubo de acero revestido en espuma de poliuretano integral con regulación de 4 alturas. Estructura giratoria de cinco patas, base acero terminación con pintura epoxica negra mate. Regulación de Altura con pistón a Aire comprimido. Apoya brazos estructura interna de acero revestida en espuma de Poliuretano sujeta a la estructura inferior del asiento. Terminación tapizado símil cuero color negro. Deberán traer el instructivo para el uso correcto impreso en el respaldo.	CUMPLE
3	Armario alto con estantes superiores abierto, parte inferior con puertas batientes y estante interno, tiradores metálicos y cerradura 0,45 x 1,16 x 1,80 m.	CUMPLE

Se verifica que la oferta de la firma P.M. y A. S.A. cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Econ. Hugo Belotto
Director Administrativo
C.C.R. El Cabildo

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CAMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Caro Morinigo
Jefe de Depto. Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la firma **P.M. y A. S.A.** la totalidad de los ítems correspondientes a la ***Adquisición de Muebles de Oficina*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" por un monto total de **Gs. 13.690.000.- (Guaraníes trece millones seiscientos noventa mil)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la oferta más ventajosa y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, en virtud al **Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03** que dispone: *"no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* y a la Resolución 805/09 de la DNCP, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas y treinta minutos.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Econ. Hugo Belotto
Director Administrativo
C.C.R. El Cabildo

MARGARITA MARSELLI
DIRECTORA GRAL
CCR CABILDO

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Moringo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas se adjudica a la firma **P.M. y A. S.A.** la totalidad de los ítems correspondientes a la ***Adquisición de Muebles de Oficina*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" por un monto total de **Gs. 13.690.000.- (Guaraníes trece millones seiscientos noventa mil)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, en virtud al **Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03** que dispone: *"no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* y a la Resolución 805/09 de la DNCP dentro del marco de la **Contratación Directa N°18/10**.----------

Máxima Autoridad de la Institución
OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores